Anexo 4
Tabla de Revisión y Ajuste de la Tasa de Interés

A continuación, se detalla la tabla de revisión y ajustes de sobretasas aplicables a los diferentes niveles de riesgo en función de las Calificaciones del Crédito y/o del Estado, de acuerdo con la mecánica establecida en el Modelo de Contrato de Crédito incluido en las Bases:

Grados de riesgo	**Calificaciones de la Estructura del Crédito y/o Acreditado**						
	S&P	Moody's	Fitch Ratings	HR Ratings	Verum	Margen aplicable en caso de que el crédito o acreditado cuenten con al menos **dos** calificaciones. (Puntos Porcentuales) **COLUMNA A**	Margen aplicable en caso de que el crédito o acreditado cuenten con una calificación (Puntos Porcentuales) **COLUMNA B**
1	mxAAA	AAA.mx	AAA(mex)	HR AAA	AAA/M	[·]	[·]
2	mxAA+	AA+.mx	AA+(mex)	HR AA+	AA+/M	[·]	[·]
3	mxAA	AA.mx	AA(mex)	HR AA	AA/M	[·]	[·]
4	mxAA-	AA-.mx	AA-(mex)	HR AA-	AA-/M	[·]	[·]
5	mxA+	A+.mx	A+(mex)	HR A+	A+/M	[·]	[·]
6	mxA	A.mx	A(mex)	HR A	A/M	[·]	[·]
7	mxA-	A-.mx	A-(mex)	HR A-	A-/M	[·]	[·]
8	mxBBB+	BBB+.mx	BBB+(mex)	HR BBB+	BBB+/M	[·]	[·]
9	mxBBB	BBB.mx	BBB(mex)	HR BBB	BBB/M	[·]	[·]
10	mxBBB-	BBB-.mx	BBB-(mex)	HR BBB-	BBB-/M	[·]	[·]
11	mxBB+	BB+.mx	BB+(mex)	HR BB+	BB+/M	[·]	[·]
12	mxBB	BB.mx	BB(mex)	HR BB	BB/M	[·]	[·]
13	mxBB-	BB-.mx	BB-(mex)	HR BB-	BB-/M	[·]	[·]
14	mxB+	B+.mx	B+(mex)	HR B+	B+/M	[·]	[·]
15	mxB	B.mx	B(mex)	HR B	B/M	[·]	[·]
16	mxB-	B-.mx	B-(mex)	HR B-	B-/M	[·]	[·]
17	mxCCC	CCC+.mx	CCC(mex)	HR C+	CCC/M	[·]	[·]
18	mxCC	CCC.mx	CC(mex)	HR C	CC/M	[·]	[·]
19	mxC	CCC-.mx	C(mex)	HR C-	C/M	[·]	[·]
20	mxD	CC.mx	D(mex)	HR D	D/M	[·]	[·]
21		C.mx	E(mex)		E/M	[·]	[·]
22	No calificado						

El margen aplicable del Financiamiento se determinará de acuerdo con lo siguiente y en términos de lo establecido en el Modelo de Contrato:

1. Cuando el Financiamiento cuente con al menos 2 (dos) calificaciones, se revisará y ajustará el margen aplicable, tomando como base para ello la calificación de calidad crediticia de mayor grado de riesgo (Columna "A").

2. Cuando el Financiamiento cuenta con 1 (una) o no se encuentra calificado, y el ACREDITADO cuenta con al menos 2 (dos) calificaciones, el margen aplicable será el que corresponda a la calificación que representa el mayor riesgo del ACREDITADO (Columna "A").

3. Cuando el Financiamiento cuenta con 1 (una) y el ACREDITADO cuenta con solo 1 (una) o ninguna calificación, se tomará en cuenta la calificación del FINANCIAMIENTO (Columna "B").

4. Cuando el Financiamiento no cuente con calificación alguna, y el ACREDITADO cuenta con solo 1 (una) calificación, para determinar el margen aplicable se tomará en cuenta el grado de riesgo de la calificación existente (Columna "B").

5. Cuando el Acreditado y el Financiamiento no cuenten con calificación alguna, su nivel de riesgo será "No Calificado".

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".